

sobre que se le cae egle el precio del Quaxillo de vino
que se le cometio en Carillas de nuevo de Mayo proximo; En
que exponen han tomado los Informes correspondientes
y les parece debe esta Ciudad defender a la pretension de este
Interesado; lo que tubiere por mas combeniente; Thabiendo
lo oido Considerando no pueden dar el Quaxillo de vino
por los tres quartos y medio a que corre = Acuerdo lo
vernan a quatro quartos a sea e lo dia de mañana; dando a
este fin el Cavallero Fiel Executor la pbro
videnzia correspondiente en fuerza de sus encargos.

Excepchos de Salvador y Inada y Morator
D. Matheo de Zevallor

Carta de lo que
Zevallor y el queta y D. Jaquin el queta deidores, ruyha en Madrid
ados del corriente, acusando el resivo de la de esta Ciu.
de veinte y seis del proximo Mayo, contra representazi
as. M. sobre que se suprima una de las dos raras de Al-
calde Mayor de ella, y la otra para el ^{mo} Sr. Conde
de Florida blanca; To fueren dos señores para la r.
Pitio de tranfuez y solizitar a mas felis exito
de este negocio; Convaria y atentac a presione; y con
tiene; La qual se leyo a la letra; Y el Ayuntamiento
habiendola oido, quedo en su entelimeria; Et condice
responda a los ^{señores} dando les las raras por su zelo, a

